

COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

2 MAR 2023

1405



OF. DIPLAN/CIV 173-2023  
Guatemala, 24 de febrero de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

02 MAR 2023  
17:25

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
RESOLUCIÓN SEGFS	FECHA	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
44-2023	14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCFE-	Q 1 292 503 00	INTRA 1	Inversión Si modifica metas CG2F 2032
40-2023	13/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 1 220 020 00	INTFA 2	Funcionamiento Si modifica metas CG2F 114
20-2023	8/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	Q 294 650 00	INTRA 2	Funcionamiento Si modifica metas CG2F 37

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

*[Handwritten signature]*  
Marta María Ríos Gutiérrez

Vo.Bo.

*[Handwritten signature]*

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

**OF. DIPLAN/CIV 173-2023**  
Guatemala, 24 de febrero de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
RESOLUCIÓN SEGFS	FECHA	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
44-2023	14/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q 1,292,503.00	INTRA 1	Inversión Si modifica metas CO2F 8031
40-2023	13/02/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 1,220,020.00	INTRA 2	Funcionamiento Si modifica metas CO2F 114
20-2023	8/02/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	Q 294,650.00	INTRA 2	Funcionamiento Si modifica metas CO2F 87

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

  
**Llc. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		08 02 2023	<b>87</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	05-2023-DF	02 02 2023	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	3	0	4	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	64,000.00	2306
15	0	0	3	0	1	Servicios de radiodifusión	64,000.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Iván López Mayorga*  
**Director**  
 Dirección de Identificación  
 y Desarrollo Institucional - DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*Sergio R. González Rodríguez*  
**Viceministro Administrativo y Financiero**  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
16	02	2023

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		08 02 2023	87
Unid. Desc:	00			

  

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	05-2023-DF	02 02 2023	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	3	0	4	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	64,000.00	2306
15	0	0	3	0	1	Servicios de radioc-fusión	64,000.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

Lic. Iván López Mayorga  
 DIRECTOR  
 Dirección de Identificación  
 y Desarrollo Tecnológico - DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Fecha		
16	02	2023

FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DE TRANSPORTES -DGT-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRN-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON

FINALIZADO 4,197,267.00 4,197,267.00 INTRA2 09/02/2023 PRESDAF009-23

FINALIZADO 36,816,981.00 36,816,981.00 INTRA2 09/02/2023 PRESDAF011-23

FINALIZADO 294,650.00 294,650.00 INTRA2 09/02/2023 PRESDAF010-23

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		08 02 2023	<b>87</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	3	0	4	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	64,000.00	2306
15	0	0	3	0	1	Servicios de radiodifusión	64,000.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
 Dirección de Planificación  
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA SOLICITADO

**Sergio R. González Rodríguez**  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda  
 FIRMA APROBADO

Fecha		
08	02	2023



Guatemala,  
08 de febrero, 2023

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 20-2023**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"*

**CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 87 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q.294,650.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	17	03/02/2023	49946183	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRTN-	FINALIZADO	254.650.00	254.650.00	INTRA2	09/02/2023	PRESDAF010-23

Campo	Operador	Valor	Y/O
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

<input type="checkbox"/>	19	07/02/2023	49971112	49969145	07/02/2023	49969145	ENVIADO PRESUPUESTO	4,197,267.00	0.00	INTRA2	
	FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-										
	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-										
<input checked="" type="checkbox"/>	17	03/02/2023	49946183				ENVIADO PRESUPUESTO	294,650.00	0.00	INTRA2	
	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISION NACIONAL -DGRIN-										
	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA										
<input type="checkbox"/>	16	02/02/2023	49936405				ENVIADO PRESUPUESTO	219,328.00	0.00	INTRA2	



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 7 de febrero de 2023  
OFICIO-PLAN-DGRTN-028-2023/jcg

**Licenciado**  
**Iván López Mayorga**  
**Director**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Presente**

**Estimado Licenciado López:**

Con un atento saludo nos dirigimos a usted, para remitirle la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos Clase Intra 2, correspondiente al comprobante Numero 1, con valor de Q294,650.00, de esta Dirección General. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

**Agradeciendo su atención,**

**Atentamente,**



**Francisco Javier Polanco Solís**  
**Director General**  
**Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional**



**Lic. Juan Carlos Garoz Garrido**  
**ASESOR DE PLANIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN**  
**Y TELEVISIÓN NACIONAL**

**C.C.Archivo**





DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-001-2023  
Guatemala, 13 de enero de 2023

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. ✓

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad. ✓

**CONSIDERANDO**

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 54-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de Diciembre de 2022, para el ejercicio fiscal 2023, ✓

**RESUELVE**

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2023, de Grupos 01 de Oficinas Centrales, Radio Nacional de Guatemala, Radio Nacional de San Marcos, Radio Nacional de Totonicapán, Radio Nacional de Peten, para fortalecer el Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Radio Nacional de Chiquimula, Radio Nacional de Sacatepéquez, Radio Nacional de Fraijanes, y Radio Nacional de Escuintla de esta Dirección General. ✓

  
Francisco Javier Polanco Solís  
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

  
Lic. Juan Carlos Garoz Garrido  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL

C.C. Despacho  
Archivo



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 207 FECHA: 7/02/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2 ✓  
 MONTO EN NÚMEROS: Q294,650.00 ✓  
 MONTO EN LETRAS (Q): - DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00 /100 -

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: OFICIO-DGRTN-FN-096-2023-MJDCU emitido por: DEPARTAMENTO FINANCIERO se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario ad unto.

ESTRUCTURA					RESUMEN SUBPRODUCTO							
FOND	SUM	PD	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
						DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO			
0	18	1	15	1	Dirección Y Coordinación						Evento	
0	19	1	15	1	Dirección Y Coordinación	Q248,750.00		-Q248,750.00		0	Evento	Se dejan de realizar gastos por concepto de alumbrado público y energía eléctrica para iluminación, fuerza motriz y gastos conexos, dicho débito no afecta la producción por lo tanto no se mueve meta
0	21	2	15	3	Servicios De Radiodifusión					64000	Evento	
0	21	2	15	3	Programas Radiales Difundidos	Q45,900.00	Q1,200.00	-Q44,700.00		0	Evento	Se dejan de realizar gastos por concepto de alumbrado público y energía eléctrica para iluminación, fuerza motriz y gastos conexos, dicho débito no afecta la producción por lo tanto no se mueve meta en el Crédito se realizan gastos por concepto de alumbrado público y energía eléctrica para iluminación, fuerza motriz y gastos conexos, dicho crédito no afecta la producción por lo tanto no se mueve meta
0	21	3	15	3	Spot Gubernamentales Organizados A Entidades Públicas		Q293,450.00		Q293,450.00	64000	Evento	Se adquiere para realizar gastos por concepto de alumbrado eléctrico, para iluminación, fuerza motriz y gastos conexos, dicho crédito provoca la creación de 64000 eventos anuales para los centros de costo afectos al crédito para iniciar operaciones en Radios Nacionales de Chiquimula, Escuintla, Frajanes y Sacatepequez como repetidoras de TGW
<b>TOTAL</b>						Q294,650.00	Q294,650.00	-Q293,450.00	Q293,450.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2098-1; 2363-2; 2670-1; 2671-1; 2658-1; 2966-2; 19525-1; 19526-1; 19989-1; 19990-1;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

*Lic. Juan Carlos Garoz Garrido*  
**ASESOR DE PLANIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN**  
**Y TELEVISIÓN NACIONAL**

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
**Dirección General de Radiodifusión y**  
**Televisión Nacional y TGW**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/02/2023 HORA : 9:51.59 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 1
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/02/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	05-2023-DF	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

								<b>Total</b>	-294,650.00	0.00
000-019-0001	Dirección y coordinación									
	15	00	000	001	000	100	11	-248,750.00	0.00	
000-021-0002	Programas radiales difundidos									
	15	00	000	003	000	100	11	-45,900.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

								<b>Total</b>	294,650.00	0.00
000-021-0002	Programas radiales difundidos									
	15	00	000	003	000	100	11	1,200.00	0.00	
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas									
	15	00	000	003	000	100	11	293,450.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-019-0001	Dirección y coordinación							-248,750.00	0	
000-021-0002	Programas radiales difundidos							-45,900.00	1,200.00	
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas							0	293,450.00	
								<b>Total</b>	-294,650.00	294,650.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 100 de las Radios Nacionales de Fraijanes, Chiquimula, Sacatepequez y Escuintla de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Lic. Juan Carlos Gatoz G.  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TCW

<b>SISTEMA DE GESTIÓN SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/02/2023 HORA : 9:51.59 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/02/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	05-2023-DF	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-294,650.00	294,650.00
0000-SIN ORGANISMO	-294,650.00	294,650.00
0000-SIN CORRELATIVO	-294,650.00	294,650.00
<b>Total</b>	<b>-294,650.00</b>	<b>294,650.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	64,000	Evento
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	64,000	Evento

Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 100 de las Radios Nacionales de Fraijanes, Chiquimula, Sacatepequez y Escuintla de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Lic. Juan Carlos Garoz Garrido  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Francisco Javier Bolanco Sofis  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 7/02/2023 <b>HORA :</b> 9:51.59 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 02/02/2023
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	05-2023-DF	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2098-1; 2363-2; 2620-1; 2621-1; 2658-1; 2966-2; 19525-1; 19526-1; 19989-1; 19990-1;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 100 de las Radios Nacionales de Fraijanes, Chiquimula, Sacatepequez y Escuintla de esta Dirección General.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Juan Carlos Garoz Garrido  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional  
FIRMA TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

Guatemala, 06 de febrero de 2023  
OFICIO-DGRTN-FN-96-2023-MJDCU

Licenciado  
Juan Carlos Garoz  
Encargado de planificación  
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitarle la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para la radio nacional de Guatemala y todas las radios departamentales, del grupo 100 modificación clase INTRA 2, de esta Dirección General.

Sin más le entrego los cuadros de dicha reprogramación.

  
Mario del Cid Urrutia  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
Dirección General De Radiodifusión y  
Televisión Nacional -TGW-

Recibido  
6/2/2023  
12:05 PM  
A.

Guatemala, 02 de febrero de 2023  
OFICIO-DGRTN-FN-91-2023-LDVP/mjdcu

**Licenciado**  
**Jorge Alberto García López**  
**Director a.i.**  
**Dirección de Administración Financiera -DAF-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.**

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Dirección de Administración Financiera  
**RECIBIDO**  
02 FEB 2023  
SECRETARIA  
Firma: *Herrera* Hora: *10:37*

Licenciado González García:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle la programación y reprogramación de productos y subproductos, clase INTRA2 No. 01 De fecha 02/02/2023, por un valor de Q. 294,650.00 (doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION  
Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

RESOLUCIÓN NÚMERO 05-2023-DF

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

**CONSIDERANDO**

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", y lo indicado en los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 según corresponde a la presente reprogramación del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional puede ejecutar. Así como lo establecido en el Artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 (literales a, b y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

**POR TANTO**

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 54-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022, para el ejercicio fiscal 2023.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q. 294,650.00)**, dentro del programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 02 de febrero de 2023.

*Francisco Javier Polanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/02/2023 HORA : 14:39.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  1
*1130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-294,650.00	294,650.00
0000-SIN ORGANISMO	-294,650.00	294,650.00
0000-SIN CCRRELATIVO	-294,650.00	294,650.00
<b>Total</b>	<b>-294,650.00</b>	<b>294,650.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	64,000	Evento
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	64,000	Evento

**DESCRIPCIÓN** Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 100 de las Radios Nacionales de Fraijanes, Chiquimula, Sacatepequez y Escuintla de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  1
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2098-1; 2363-2; 2620-1; 2621-1; 2658-1; 2966-2; 19525-1; 19526-1; 19989-1; 19990-1;

**DESCRIPCIÓN** Se solicita la presente modificación para fortalecer el Grupo 100 de las Radios Nacionales de Fraijanes, Chiquimula, Sacatepequez y Escuintla de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

*Luis David Vallejo Parras*

**JEFE FINANCIERO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-  
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Francisco Javier Rolanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW  
FIRMA

**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 294,650.00**

**DEBITO:**

Partida No.: 2023-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-111-11-0000-0000  
Programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión.  
Actividad: 001 Dirección Y Coordinación.  
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA) Q. 248,750.00

**RENLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q. 248,750.00**

Se solicita el débito en Oficinas Centrales de la Radio Nacional de Guatemala, debido a que se realizó un análisis contable con base a las proyecciones de gasto del presente renglón para el ejercicio fiscal 2023, se estableció que se cuenta con economía para fortalecer este renglón en los centros de costo que se encuentran con déficit, Así mismo, cumplir con los compromisos para este ejercicio fiscal 2023 y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

Partida No.: 2023-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-111-11-0000-0000  
Programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión.  
Actividad: 003 Servicios de Radiodifusión.  
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA) Q. 7,500.00  
0801 (TOTONICAPAN) Q. 6,000.00  
1201 (SAN MARCOS) Q. 11,400.00  
1701 (FLORES) Q. 21,000.00

**RENLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q. 45,900.00**

Se solicita el débito en Oficinas Centrales de la Radio Nacional de Guatemala, radio departamental de Totonicapán, radio departamental de San Marcos y radio departamental de Flores Peten. Debido a que se realizó un análisis contable con base a las proyecciones de gasto del presente renglón del ejercicio fiscal 2023, se estableció que se cuenta con economía para fortalecer este renglón en los centros de costo que se encuentran con déficit. Así mismo, cumplir con los compromisos para este ejercicio fiscal 2023 y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

*Luis David Vallejo*  
Jefe Financiero  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE  
SUBPRODUCTOS, CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 294,650.00**

**CRÉDITO:**

Partida No.: 2023-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-111-11-0000-0000

Programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión.

Actividad: 003 Servicios de Radiodifusión.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0113 (FRAIJANES)	Q. 8,400.00
0308 (SACATEPEQUEZ)	Q. 139,800.00
0501 (ESCUINTLA)	Q. 60,000.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 1,200.00
2001 (CHIQUMULA)	Q. 85,250.00

**RENGLÓN 111 "Energía Eléctrica" Q. 294,650.00**

Se solicita el crédito para el pago del servicio de energía eléctrica de la radio departamental de Fraijanes, radio departamental de Sacatepéquez, radio departamental de Escuintla y radio departamental de Chiquimula, los cuales fueron creados con el fin de expandir la cobertura que tiene actualmente la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y para la radio departamental de Quetzaltenango, para los meses de enero a diciembre de 2023. Con la finalidad de cubrir el déficit actual y proyecciones durante el periodo fiscal 2023 en el renglón y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres.

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Rolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

## Certificación de Pago de Servicios Básicos

Con relación al débito propuesto de los renglones, 111 “Energía Eléctrica”, y de acuerdo a lo que indica el artículo 10 “Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, las autoridades de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.



Luis David Vallejo Parras  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-



Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 0101**

**CENTRO DE COSTO 2966 OFICINAS CENTRALES**  
 Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-001-111-0101-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	MESES					Total EJECCION	Presupuesto Vigente	Economía	
					Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre				Noviembre
Q 12,019.99	Q 7,930.01	Q 7,000.00	Q 8,000.00	Q 6,500.00	Q 6,500.00	Q 7,500.00	Q 8,000.00	Q 6,500.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	Q 8,000.00	Q 341,700.00	Q248,750.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 0101**

**CENTRO DE COSTO 2363 RADIO NACIONAL DE GUATEMALA**  
 Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-0101-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	MESES					Total EJECCION	Presupuesto Vigente	Economía	
					Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre				Noviembre
Q 3,524.61	Q 6,000.39	Q 6,500.00	Q 6,475.00	Q 6,000.00	Q 5,500.00	Q 6,200.00	Q 6,300.00	Q 6,300.00	Q 6,200.00	Q 5,800.00	Q 6,000.00	Q 70,000.00	Q8,000.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 801**

**CENTRO DE COSTO 2098 RADIO NACIONAL DE TONICAPAN**  
 Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-0801-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	MESES					Total Ejeccion	Presupuesto Vigente	Economía	
					Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre				Noviembre
Q 4,829.66	Q 2,000.34	Q 1,718.00	Q 1,700.00	Q 1,726.00	Q 24,000.00	Q6,000.00							

**Francisco Javier Polanco Solís**  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y IGW

**Francisco Javier Polanco Solís**  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y IGW

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 1201**

**CENTRO DE COSTO 2621 RADIO NACIONAL DE SAN MARCOS**  
 Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-1201-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecución	Presupuesto Vigente	Economía
Q 1,336.02	Q 1,463.98	Q 1,400.00	Q 16,800.00	Q 28,200.00	Q 11,400.00									

**DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL**  
**PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRAFICO 1701**

**CENTRO DE COSTO 2658 RADIO NACIONAL DE FLORES PETEN**  
 Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-1701-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Presupuesto Vigente	Economía
Q 9,854.00	Q 4,146.00	Q 4,300.00	Q 57,000.00	Q 78,000.00	Q 21,000.00									

*Luis David Vallejo Parras*  
**JEFE FINANCIERO**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
 Y TELEVISIÓN NACIONAL -TCW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TCW

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**

**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**

Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
GEOGRÁFICO 0113

**CENTRO DE COSTO 19990 RADIO NACIONAL DE FRAIJANES**

Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-0113-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		Déficit
												EJECUCION	Presupuesto Vigente	
Q 700.00	Q 700.00	Q 700.00	Q 700.00	Q 8,400.00	Q -	-Q8,400.00								

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**

**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**

Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
GEOGRÁFICO 0308

**CENTRO DE COSTO 19989 RADIO NACIONAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ**

Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-0308-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		Déficit
												Ejecucion	Presupuesto Vigente	
Q 10,300.00	Q 12,500.00	Q 13,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 11,500.00	Q 11,000.00	Q 12,000.00	Q 11,000.00	Q 11,500.00	Q 11,000.00	Q 139,800.00	Q -	-Q139,800.00

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**

**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**

Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
GEOGRÁFICO 0501

**CENTRO DE COSTO 19526 RADIO NACIONAL DE ESCUINTLA**

Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-0501-11-000

EJECUTADO												PROYECTADO				Total	Déficit
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecucion	Presupuesto Vigente				
Q 5,000.00	Q 60,000.00	Q -	-Q60,000.00														

*Luis David Vallejo Parras*

**JEFE FINANCIERO**

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL - TGW -

*Francisco Javier Polanco Solís*

**DIRECTOR GENERAL**

Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**PROYECCIÓN DE GASTOS - SERVICIOS BÁSICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRÁFICO 901**

**CENTRO DE COSTO 2620 RADIO NACIONAL DE QUETZALTENANGO**  
 Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-0901-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		Déficit
												EJECUCION	Presupuesto Vigente	
Q 1,958.24	Q 1,841.76	Q 1,900.00	Q 22,800.00	Q 21,600.00	-Q1,200.00									

**DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL**  
**PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -**  
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"  
**GEOGRAFICO 2001**

**CENTRO DE COSTO 19525 RADIO NACIONAL DE CHIQUIMULA**  
 Partida Presupuestaria 2023-11130013-207-15-00-000-003-111-2001-11-000

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		Déficit
												EJECUCION	Presupuesto Vigente	
Q 7,000.00	Q 7,250.00	Q 8,000.00	Q 85,250.00	Q -	-Q85,250.00									

*Luis David Vallejo Parras*  
**JEFES FINANCIERO**  
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION  
 Y TELEVISION NACIONAL -T.G.W.-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TGW